

HACE PRESENTE LA URGENCIA EN EL  
DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY  
QUE INDICA.

SANTIAGO, 05 de diciembre de  
2017

N° 926-365/

Honorable Cámara de Diputados:

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA H.  
CÁMARA DE  
DIPUTADOS.

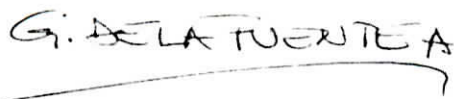
En uso de las facultades que me confiere el artículo 74 de la Constitución Política de la República, hago presente la urgencia en el despacho, en todos sus trámites constitucionales -incluyendo el que corresponde cumplir en el H. Senado-, respecto del proyecto de ley que Delega facultades para la modificación de las plantas de personal de profesionales de los Servicios de Salud (Boletín N° 11486-11)

Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 26 y siguientes de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, califico de "simple" la referida urgencia.

Dios guarde a V.E.,



**MICHELLE BACHELET JERIA**  
Presidenta de la República



**GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA**  
Ministro  
Secretario General de la Presidencia



05.12.17  
10:00